

Escritores y directores del mundo

Paul Jaubert



Fotografía: David Wadelton, Melbourne 1976

La ciudad de México acogió el encuentro de la Writers & Directors Worldwide, en donde se debatieron principalmente los problemas que enfrenta la gestión colectiva en Latinoamérica en recaudación de derechos por la explotación de obras audiovisuales.

DEL 6 AL 8 DE OCTUBRE pasados se llevó a cabo, en la ciudad de México, el encuentro mundial de escritores y directores de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), mismo que estuvo enfocado principalmente al respeto de los derechos autorales de los escritores y directores de obras audiovisuales en América Latina, o mejor dicho, a la falta de respeto a éstos, así como a la problemática que enfrentan las sociedades de gestión colectiva en esta parte del continente para la recaudación de las regalías que les corresponden a los creadores.

El congreso resultó por demás ilustrativo, pues además de contar con la presencia de representantes de las sociedades de gestión colectiva de Europa y Argentina —en donde actualmente se tiene una recaudación bastante adecuada de los derechos de los autores de obras audiovisuales— se expuso con mucha claridad cómo en la

mayoría de los países de América Latina el cobro de dichos derechos es difícil y mal remunerado, así como la sistemática oposición a que se formen sociedades de gestión que tengan por objetivo el cobro de los mismos.

La diferencia principalmente radica en que en Europa y Argentina existen tarifas para quienes transmiten por televisión abierta o de paga obras audiovisuales de cualquier tipo, tarifas que son determinadas por los gobiernos, mientras en México y el resto de Latinoamérica el cobro de tales derechos está sujeto a que los usuarios convengan con los autores o las sociedades de gestión el monto y la forma de determinación y pago de las regalías.

Así, la batalla de siempre con los productores de materiales audiovisuales en México es que pretenden saber cuánto pagarán por concepto de regalías a los autores antes de que las obras se hayan transmitido, lo que evidentemente no es posible, y si se llegan a fijar cuotas, se establecen con base en el pago a los autores y no a los ingresos o beneficios que producen las obras audiovisuales.

En particular, lo interesante —y la diferencia de esta reunión con las que se han realizado en otros países— fue la participación del director administrativo de Televisa San Ángel, Eduardo Sepúlveda —quien tiene a su cargo toda la producción de telenovelas y programas unitarios de dicha empresa—, así como de Marcel Vinay, vicepresidente de ventas internacionales de Televisión Azteca, quienes precisamente tienen a su cargo la negociación y el pago de regalías a los autores de las obras audiovisuales que produce cada televisora. Asimismo, participó Salvador Mejía, director del área de producción de telenovelas de Televisa.

Esta inclusión, poco ortodoxa en reuniones de la CISAC, permitió conocer el punto de vista de los dirigentes de las principales productoras de contenidos audiovisuales en nuestro país, dejándonos ver también con absoluta claridad el poco respeto que tienen por los autores de las obras que representan la mayoría de los contenidos que comercializan en México y que venden al extranjero.

La óptica con la que los funcionarios de Televisa ven a los autores de las obras audiovisuales, y el

reconocimiento que dan a sus derechos como tales, definitivamente es mucho mayor al que otorgan en Televisión Azteca, que en su comportamiento en general, y por las expresiones que vertió su representante, resultó obvio su desprecio por las sociedades de gestión colectiva, y consecuentemente también por los creadores que generan la materia prima que ellos explotan.

Así las cosas, cuando se presentaron las exposiciones de los respectivos funcionarios, Eduardo Sepúlveda presentó un planteamiento muy justo y respetuoso, aunque bastante “rudo”, en cuanto al tema de los pagos que deben realizar, si se considera que ellos proyectan sus presupuestos a partir de costos, sin ponderar los ingresos que puede generar una buena telenovela, serie o programa de unitarios, mientras que tanto el material audiovisual que llevaban preparado ambos funcionarios de Televisa, reconoce a sus autores, compositores, músicos, actores, e incluso a sus productores, pero ignoran totalmente a los directores, quienes de conformidad con nuestra Ley Federal del Derecho de Autor no sólo son también autores, sino que a ellos les corresponde la titularidad y la defensa de los derechos morales de autor de la obra audiovisual, una obra colectiva, pues cuenta con el trabajo y participación de escritores, compositores, fotógrafos, actores, músicos, ejecutantes y directores. Los directores tienen la ardua labor de conjuntar el trabajo de los distintos creadores y conexos para dar vida a la obra audiovisual, materia prima de ambas televisoras.

En efecto, el señor Salvador Mejía, con una arrogancia insoportable, se lanzó en contra de los directores de obras audiovisuales con la consigna de que los verdaderos directores de esa área son los productores como él, quien se halla involucrado —según afirma— directamente, y escena por escena, en todas las producciones de telenovelas que realiza Televisa, lo que físicamente resulta imposible.

Esta clase de afirmaciones pusieron en riesgo la reunión, ya que muchos de los asistentes son directores de obras audiovisuales y también productores en sus respectivos países y jamás se han atrevido a despreciar de tal forma a los directores. Sin embargo, eso debemos tratarlo en una próxima entrega. 